AVISO DE CONVOCATORIA

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación que se describe a continuación:

LICITACIÓN PUBLICA No. FDRS-LP-360-2023

Todas las actividades y comunicaciones que se generen dentro del presente proceso UNICAMENTE serealizarán a través de la www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II).

CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FDRS, publicará todos los documentos precontractuales y contractuales ÚNICAMENTE en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II), por el término establecido en el cronograma, tiempo dentro del cual los interesados en participar, tienen la oportunidad para formular observaciones o comentarios, los cuales podrán ser remitidos a través de la página mencionada.

OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL Y CAMPESINA SUMAPACEÑA, DÍA DEL CAMPESINO Y CAMPESINA Y FESTIVAL DE LAS ARTES QUE SE REALIZARÁN EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ 2023".**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a la LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015, en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción delacta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y ejecuciónseñalados en las Leyes 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para la presentación de las ofertas por parte de los interesados será la establecida en el cronograma que se publicará en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOPII) igualmente, este será el único medio utilizado para la presentación de la misma.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato será el correspondiente a la oferta adjudicataria la cual no podrá ser superior a lasuma de **MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (1.108.714.461) MCTE** incluido IVA de la propuesta seleccionada o del valor del presupuesto oficial.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El proceso de contratación este sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos ytendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

ACUERDO COMERCIAL		**Vigente**	**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo**	**Excepción aplicable al Proceso**	**Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial**
		Si/No	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si	No
	Perú	Si	Si	No	Si	No
Chile		Si	Si	No	Si	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si	No
Estados AELC		Si	Si	No	Si	No
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	Si	No	Si
Unión Europea		Si	Si	No	Si	No

ACUERDO COMERCIAL	Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	Si	Si	Si	Si	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021:

«(...) 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cadados años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo…»

Según CERTIFICACIÓN DE UMBRAL MIPYMES 2022-2023 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el valor del Umbral para PYMES de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($457.297.264).

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el valor de los umbrales tendrá vigenciadel 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial supera el umbral para PYMES, el presente proceso de selección NO se limitará a MIPYMES.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren interesados y cumplan con cada uno de los requisitos señalados en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082de 2015.

ACTIVIDAD		FECHA	LUGAR
1	Publicación Aviso de Convocatoria Publica	31 de Octubre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
2	Publicación de los documentos precontractuales	31 de octubre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
3	Plazo para presentar observaciones a los documentos precontractuales	Del 01 al 16 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
4	Primer aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	03 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
5	Segundo aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	09 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
6	Tercer aviso artículo 224 del Decreto 019 de 2012	15 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
7	Respuesta a las observaciones a los documentos precontractuales	20 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
8	Apertura del proceso y publicación documentos definitivos	20 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
9	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 22 de noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
10	Audiencia de asignación de riesgo y aclaración de pliegos	21 de noviembre de 2023 a las 02:00 PM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
11	Respuesta a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo	24 de Noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
12	Fecha límite para publicación de adendas	24 de Noviembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
13	CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	30 de Noviembre de 2023 hasta las 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
14	Verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación	Desde el 1 hasta el 4 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
15	Publicación del Informe preliminar	04 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
16	Plazo para presentar observaciones y subsanar	Del 5 al 12 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

17	Respuesta a observaciones y evaluación definitiva	14 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
18	Audiencia de adjudicación/declaratoria desierta	15 de diciembre de 2023 a las 11:00 AM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
19	Publicación acto administrativo de Adjudicación/declaratoria desierta	18 de diciembre de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
20	Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
21	Plazo para el cumplimiento requisitos de ejecución.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Bogotá, D.C., 31 de Octubre de 2023.